AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)
Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

Asunto: Lista Provisional Admitidos y Excluidos.
Plazas: Oficiales de 2ª y Peon Sector Construcción
Plan Dinamiza Extraordinario 2018 (Nº 29/ET) .

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

DON FRANCISCO JOSE PAJUELO SANCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 19 de Noviembre de 2.018, se aprobaron las **Bases de la Convocatoria para la contratación laboral temporal por parte del Ayuntamiento de Esparragalejo de DOS Oficiales de 2ª y UN Peón del sector de la construcción,** para el mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones e infraestructuras, al amparo de la subvención otorgada por la Diputación de Badajoz a través del **PLAN DINAMIZA EXTRAORDINARIO 2018 (Actuación Nº 29/ET " mantenimiento y/o creación de empleo temporal"**) , iniciándose el plazo para presentación de solicitudes, desde el da 20 de noviembre de 2018 hasta el día 29 de noviembre de 2018.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el pasado día **29 de NOVIEMBRE de 2.018** a las **14:00 horas**, y examinadas las mismas, de conformidad a lo establecido en la clausula tercera de las Bases de la **Convocatoria**, por la presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO: **APROBAR la LISTA PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos y Excluidos a DOS plazas de OFICIAL DE 2º del sector de la construcción que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión:**
ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
CASTAÑO BECERRA, LUIS	52354352G
JIMENEZ CASQUERO, VICENTE	09199372Q
ROMERO JIMENEZ, DIEGO	09198207R
VENERO SANCHEZ, INOCENCIO	09167584R

EXCLUIDOS: Ninguno/a.

SEGUNDO: **APROBAR la LISTA PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos y Excluidos a UNA plaza de PEON del sector de la construcción que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión:**

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
CASTAÑO BECERRA, LUIS	52354352G
GONZALEZ CHAVETE, PEDRO	09185208C
JIMENEZ CASQUERO, VICENTE	09199372Q
ROMERO JIMENEZ, DIEGO	09198207R
VENERO SANCHEZ, INOCENCIO	09167594R

EXCLUIDOS: Ninguno/a.

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO -ALCALDÍA- BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)
Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax.- 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

TERCERO : **PUBLICAR** la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, estableciéndose **UN PLAZO DE DOS DIAS HÁBILES**, desde la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento **(FIN PLAZO: 05/ 12/2018, a las 14,00 horas)**, para la subsanación de defectos o reclamaciones.

CUARTO Se **comunica** que las pruebas selectivas, **para los aspirantes que resulten admitidos de forma definitiva**, reguladas cláusula sexta de las Bases de la convocatoria, **se celebrarán el día, hora y lugar que se determina a continuación**:

.- Plazas Oficial de 2ª :
DIA: Martes , 11 DE DICIEMBRE DE 2018.
HORA: 10:00 HORAS.
LUGAR: CASA DE CULTURA (C/ Jesus Delgado Valhondo, s/n).

.- Plaza Peón :
DIA: Martes , 11 DE DICIEMBRE DE 2018.
HORA: 10:45 HORAS.
LUGAR: CASA DE CULTURA (C/ Jesus Delgado Valhondo, s/n).

QUINTO: El ***Tribunal de Selección*** estará compuesto por lo siguientes miembros, de acuerdo con la base 4ª de la Convocatoria:

PRESIDENTE: D. Juan José Naranjo Blanco, funcionario del Ayuntamiento de Esparragalejo.
VOCALES:
Dª Mª José Sanchez Lopez, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Esparragalejo.
Dª Avelina Santiago Rojas, personal del SSB del Ayuntamiento de Esparragalejo.
VOCAL- SECRETARIA: Dª Mª del Mar Calvo de la Cal, Secretraria-Interventora del Ayuntamiento de Esparragalejo.

En ESPARRAGALEJO a 03 de DICIEMBRE de 2.018.
EL ALCALDE,

Fdo: Fco. José Pajuelo Sánchez.

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Esparragalejo, a las **14,00 horas del día 03 de Diciembre de 2.018.-**

ESPARRAGALEJO, a 03 de Diciembre de 2.018.
La Secretaria-Interventora,

Fdo: Mª del Mar Calvo de la Cal.